



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

16 de febrero de 2010

Núm. 172-3

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000146 Canje de Cartas, de fechas 10 y 11 de agosto de 2009, constitutivo de Acuerdo entre España y la Secretaría de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), para albergar la celebración de la reunión, que tendrá lugar en Barcelona del 2 al 9 de noviembre de 2009.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 11 de febrero de 2010, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Canje de Cartas, de fechas 10 y 11 de agosto de 2009, constitutivo de Acuerdo entre España y la Secretaría de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), para albergar la celebración de la reunión, que tendrá lugar en Barcelona

del 2 al 9 de noviembre de 2009, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 222, de 27 de noviembre de 2009.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

